



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.714 / 2016.-

ZAPALLAR, 17 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto de Alcaldía N° 6.703/2016, de fecha 16 de Noviembre de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 458/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- Carta emitida por la Presidenta del Centro de Madres Las Camelias – La Laguna.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: HBJW-27 Furgón Ducato.
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: Jueves 24 de Noviembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 07:00 horas hasta las 20:30 horas.
➤ Destino	: Desde La Laguna - Olmue (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado de Socias del Centro de Madres Las Camelias de La Laguna de Zapallar, a la localidad de Olmue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CT / SEC / ffd.-